

INTEGRACIÓN:

- Directora Ejecutiva de ACOFAEN
- Un (1) docente por cada facultad afiliada (o en transitoriedad) a ACOFAEN.

MISIÓN

- Asegurar la calidad del cuidado de enfermería con proyectos y programas de reflexión, análisis y educación permanente, orientada a fortalecer la ética y bioética en la enseñanza y la práctica de enfermería.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Fortalecer los grupos y comités regionales e institucionales para impulsar la enseñanza y actualización permanente en ética y bioética.
2. Promover la investigación en ética y bioética en enfermería.
3. Crear y mantener redes de comunicación nacionales e internacionales sobre ética y bioética.

FUNCIONES DEL COMITÉ COORDINADOR

- Elaborar el plan de acción anual y semestral, de acuerdo con los objetivos del programa
- Dar orientaciones para el desarrollo del plan de acción de los comités y grupos regionales
- Coordinar las actividades de los grupos regionales
- Programar actividades y seminarios a nivel regional y nacional, según prioridades
- Recuperar y divulgar el material bibliográfico y audiovisual para la enseñanza de la ética y la bioética
- Elaborar propuestas de trabajo interdisciplinario
- Elaborar con la cooperación de otros grupos, el boletín y el material para la enseñanza de la ética y la bioética
- Participar en grupos de trabajo de ética y Bioética que se programen en el nivel nacional y regional
- Evaluar semestralmente el Plan Anual y hacer los ajustes necesarios

COMITÉ NACIONAL :

Integración:

- Docentes, delegados de las facultades de enfermería afiliadas a ACOFAEN o en transitoriedad y quienes son responsables de liderar el programa en la facultad y en la región correspondiente
- Un delegado de ANEC Nacional

FUNCIONES:

- Elaborar el diagnóstico sobre la enseñanza de la ética en la facultad o facultades de enfermería en la región
- Promover proyectos de investigación sobre ética y Bioética, con participación de enfermeras docentes, enfermeras de los servicios de salud.
- Aprobar el plan anual de trabajo, proponer y coordinar con las directivas el plan estratégico para su desarrollo
- Participar en la organización de las bases de datos de Enfermeras especializadas en ética y Bioética, de bibliografía y otros materiales de enseñanza
- Organizar y fortalecer grupos de estudio regionales, sobre ética y bioética con participación de ANEC (Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia) y enfermeras de los servicios de salud.
- Desarrollar acciones que promuevan el trabajo interdisciplinario en bioética.
- Mantener coordinación con las organizaciones de enfermería y con las organizaciones interdisciplinarias que estudien la bioética
- Asistir a las dos reuniones al anuales, según programación y previa citación de la dirección de ACOFAEN .